



CÓRDOBA, 05 NOV 2010

VISTO:

La Resolución 956/10 relativa al concurso para cubrir cargos de Profesores Asistentes para la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II de la carrera de Arquitectura; y

CONSIDERANDO:


Que en la misma se ha deslizado un error en la fecha de Constitución de Jurado,

Por ello,

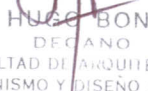
**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Rectificar el artículo 1º donde por Res. N° 956/10 que la fecha de Constitución del Jurado, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Fijar la fecha de constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesores Asistentes con dedicación Semiexclusiva para la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II, llamado por Resolución N° 128/10 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, para el día 6 de Diciembre de 2010 a las 12:00 horas".

**ARTÍCULO 2º.-** Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

  
Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



  
Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1018/10.-